

que se han comprendido lo que
 es de la facultad de las
 oficias estubiere en ella componer
 Dijo Sr D. Lope Balcarras
 no tomara poderse decir por
 tanto que no trata de su negocio
 lo que por supuestos en la solicitud
 a la corte y sabe que el rite
 veras viéndose al Excmo Sr
 Presidente que fue en la Junta
 de sanidad, o bien por medio
 de un oficio de la corte o por
 poder que se pide a Int. de la Excmo
 para aclarante el concepto en
 que Sr D. Lope Balcarras se pide
 la pertenencia de la pnetension
 por la mediacion con que se trata
 de el asunto de la corte y para por
 el ejercicio de Sr D. Lope Balcarras
 que fue el caso, y de otros modos
 esta conforme con el acuerdo de
 venion que hizo esta Ciudad para

DE LA
 DE LA

